

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: ESCUELAS E INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

N° DE PAG.	1
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
					POSITIVO	NEGATIVO			
1	TRASLADO EXTERNO DE MATRICULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (EN EL CASO DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS, SOLO HASTA EL VII CICLO Y CASOS ESPECIALES). Ley N° 28044 R.M. N° 188-90-ED D.S. N° 023-2001-ED Directiva N° 41 – DINFOCAD/ESM	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida al Director. - Resolución que autoriza el traslado. - Certificado de Estudios del Semestre Académico concluido. - Constancia de no adeudar pensiones o bienes a la institución de origen y que haya vacante en la institución de destino. - Requisitos según D.S. N° 023-2001-ED (para ISP). - Comprobante de Pago. 	0.03 UIT		X		SECRETARIA	DIRECTOR	DIRECTOR
2	CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS QUE SE TRASLADAN O QUE PROCEDEN DE OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES. Ley N° 28044 Directiva N° 39-VME/DIGES-85 D.S. N° 023-2001-ED Directiva N° 39 – VME/DIGES-85	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida al Director. - Resolución que autoriza el traslado. - Certificados de Estudios y Silabus - Requisitos según D.S. N° 023-2001-ED (Para ISP). - Comprobante de Pago. 	0.01 UIT Por ciclo		X		SECRETARIA	DIRECTOR	DIRECTOR

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: ESCUELAS E INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

N° DE PAG.	2
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
					POSITIVO	NEGATIVO			
3	SUBSANACIÓN POR CURSO DESAPROBADO D.S. N° 023-2001-ED	- Solicitud dirigida al Director. - Requisitos según D.S. N° 023-2001-ED (Para ISP). - Comprobante de Pago.	0.005 UIT Por Crédito		X		SECRETARIA	DIRECTOR	DIRECTOR
4	AUTORIZACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR ESFA PÚBLICAS Y PRIVADAS. Ley N° 28044 R.D. N° 776-88-ED D.S. N° 023-2001-ED	- Solicitud dirigida al Director. - Documentos probatorios que sustenten el derecho. - Comprobante de Pago.	0.004 UIT (Por Crédito, Curso, Taller o Seminario)		X		SECRETARIA	DIRECTOR	DIRECTOR
5	SUSTENTACIÓN O EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO (En caso de Instituto Superior Pedagógico sólo sustentación) Ley N° 28044 Directiva N° 002-DIGES/DIEST-86 D.S. N° 023-2001-ED	- Solicitud dirigida al Director. - Constancia de no adeudar pensiones. - Informe académico de haber aprobado el total de los créditos o asignatura. - Requisitos según D.S. N° 023-2001-ED (para ISP) - Comprobante de Pago.	0.03 UIT (Privados) 0.01 UIT (Públicos)	X			SECRETARIA	DIRECTOR	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: ESCUELAS E INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

N° DE PAG.	3
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
				POSITIVO	NEGATIVO				
6	EXPEDICIÓN DE TITULO PROFESIONAL. Ley N° 28044 D.S. N° 036-85-ED R.M. N° 662-85-ED D.S. N° 023-2001-ED	- Solicitud dirigida al Director. - Haber aprobado la sustentación de tesis, trabajo de investigación o examen teórico práctico. - Dos (02) fotos tamaño pasaporte en fondo blanco. - Además de lo indicado en el D.S. N° 023-2001-ED (Para ISP). - Comprobante de Pago.	0.02 UIT	X			SECRETARIA	DIRECTOR	
7	AUTORIZACIÓN PARA TITULARSE EN OTRO INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO. Ley N° 28044 Directiva N° 002-DIGES/DIEST-86	- Solicitud dirigida al Director. - Constancia de no adeudar pensiones o bienes a la institución de origen. - Informe de convalidación de asignaturas. - Comprobante de Pago.	0.03 UIT		X		SECRETARIA	DIRECTOR	DIRECTOR
8	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS (para alumnos y ex alumnos). Ley N° 28044 R.V.M. N° 012-88-ED	- Solicitud dirigida al Director. - Partida de nacimiento con la rectificación judicial y/o notarial. - Comprobante de Pago.	0.01 UIT	X			SECRETARIA	DIRECTOR	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- TUPA

Unidad Orgánica: ESCUELAS E INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

N° DE PAG.	4
AÑO	2004

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
				POSITIVO	NEGATIVO				
9	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS. Ley N° 28044 D.S. N° 014-2002-ED Directiva N° 021-2001-ED D.S. N° 023-2001-ED	- Solicitud dirigida al Director. - Comprobante de Pago.	Por ciclo o semestre 0.004 UIT	X			SECRETARIA	DIRECTOR	
10	PRESENTACIÓN DE LA CARPETA DE TITULACIÓN, PARA F- DE TITULO. INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO. Ley N° 28044 D.S. N° 023-2001-ED	- Solicitud dirigida al Director. - Título original y copia simple del mismo. - Acta de Titulación. - Partida de nacimiento o declaración jurada simple. - Certificados de Estudios Superiores completos. - Dos (02) Fotos tamaño pasaporte en fondo blanco. - Copia del DNI. - Copia del Decreto Supremo o R.D. que autoriza la Carrera. - Comprobante de Pago por la compra de los formatos emitidos por el Ministerio de Educación. - Además de lo indicado en la Directiva N° 41-2004-DINFOCAD/ESM	0.01 UIT	X			SECRETARIA	DIRECTOR	